

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El proyecto de ley de presupuestos 2015 considera un gasto neto de \$ 2.942.320 millones, con un incremento neto de \$329.812 millones equivalente a 12,6% de crecimiento comparado a la base de comparación 2014.

La proposición de presupuesto 2015, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

A. FUNCIONES CENTRALIZADAS

1. Seguridad.

Esta línea programática presenta un gasto de \$ 1.342.743 millones y un crecimiento de \$ 59.575 millones (4,6%) comparado con el año 2014. Los principales incrementos se concentran en Bomberos de Chile (50,6%), Subsecretaría de Prevención del Delito (64,9%) y Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol (7,6%). En los dos últimos, se incorpora el financiamiento necesario para cumplir con el programa de gobierno y en Bomberos, se financia el compromiso presidencial de incrementar el gasto en 10% anual (2015-2018) y los recursos para la reconstrucción de cuarteles.

La Agencia Nacional de Inteligencia, tiene recursos de continuidad por \$ 5.484 millones, que le permiten financiar su normal funcionamiento.

La Subsecretaría de Prevención del Delito, tiene un presupuesto de \$ 50.409 millones, lo que equivale a un aumento de 64,9% comparado con el presupuesto 2014 y considera recursos para financiar principalmente lo siguiente:

- El "Plan Comunal de Seguridad Pública", anuncio de la cuenta pública del 21.MAY.2014, asignándose \$ 24.689 millones para intervenir 34 nuevas comunas, las cuales sumadas con las 19 comunas financiadas en 2014, se lograría un 72% del total de comunas a implementar (74) y cuyo objetivo es mejorar las condiciones de seguridad de las personas con soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, policías y municipios.
- El programa 24 Horas, anuncio de la cuenta pública del 21.MAY.2014, asignándose \$ 569 millones para implementar 4 nuevas comunas, las cuales sumadas con las 2 comunas financiadas en 2014, se lograría un 55% del total de comunas a implementar (11), cuyo objetivo es prevenir la reincidencia de conductas

transgresoras de ley entre niños y adolescentes, actuando en coordinación con Carabineros de Chile. Junto a lo anterior, se financia la continuidad de las 25 comunas existentes, asignando \$ 3.855 millones.

- El Plan “Juntos Más Seguros”, anunciado en el Programa de Gobierno, asignándose \$ 2.690 millones, para financiar la intervención de 20 barrios, logrando 80% del total de barrios a implementar (25) y cuyo objetivo es la recuperación de espacios públicos, luminarias, alarmas comunitarias y proyectos de prevención psicosocial.
- El Programa Estadio Seguro, considera recursos por un monto de \$ 1.253 millones para financiar las necesidades de gasto en personal y la operación del sistema de control de acceso móvil (CAM).
- Se asignan recursos de continuidad por \$ 530 millones, para la elaboración de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, cuya transferencia se realiza al Instituto Nacional de Estadística.
- Se asignan recursos de continuidad al programa Denuncia Seguro por \$ 312 millones, para gestionar información anónima sobre la comisión de hechos que podrían revestir el carácter de delito.
- Se asignan recursos de continuidad para coordinación nacional por \$ 251 millones, para desarrollar metodologías y estrategias predictivas que permitan contar con información oportuna para el análisis criminal y delictivo.
- Se asignan recursos de continuidad para el programa de Gestión en Seguridad Ciudadana por \$ 4.720 millones, para proyectos que contribuyen a la reducción del delito y victimización.
- Se financia la operación normal del servicio, manteniendo la dotación de personas con un gasto de \$ 4.954 millones y para Gastos en Bienes y Servicios, se asignan \$ 2.784 millones, además, se financia la renovación de equipos informáticos con sus licencias por \$129 millones.

Se considera financiamiento de continuidad por \$ 5.862 millones, para los Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas, para los gastos en personal y operación normal de los 33 centros y 18 oficinas de información.

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol, presenta un presupuesto por \$ 61.090 millones, financiando principalmente lo siguiente:

- La continuidad de los programas de tratamiento y rehabilitación en drogas y alcohol, por \$ 46.556 millones.

- Cumplimiento del compromiso de Gobierno de “Duplicar Cobertura de Tratamiento”, por un monto de \$ 3.411 millones, con el cual se pretende alcanzar una cobertura total de 22.496 personas atendidas, equivalente al 68% de la meta.
- Cumplimiento del compromiso de Gobierno de “Triplicar la cobertura de detección Precoz”, por un monto de \$ 236 millones, para atender población adulta masculina y femenina mayor de 20 años con consumo de riesgo y problemático e intervención breve, con lo cual se pretende alcanzar una cobertura de 12.982 personas, equivalente al 84% de la meta.
- Cumplimiento del compromiso de Gobierno “Liceo Libre de Drogas”, por un monto de \$ 1.192 millones, con el cual se logra aumentar la cobertura total de prevención selectiva a 351 colegios y 5.265 niños y adolescentes de alto riesgo, equivalente al 65% de la meta.
- Cumplimiento del compromiso de Gobierno “Barrios Críticos” por un monto de \$1.226 millones, para concentrar la prevención en 34 comunas vulnerables y barrios críticos.
- Cumplimiento del compromiso de Gobierno “Campaña Psicofármacos”, por un monto de \$ 319 millones, para adicionar a las actuales campañas, lo relacionado al consumo abusivo de psicofármacos.
- Se asignan \$ 36 millones adicionales en el Programa Control Cero Alcohol, para el fortalecimiento de la gestión con los municipios.
- Se financia el traspaso de 33 honorarios a la contrata, por un monto de \$ 87 millones. Para Gastos en Bienes y Servicios, se asignan \$ 3.612 millones, que incluyen mayor gasto en sala cuna por \$ 23 millones y \$ 18 millones para actividades de contacto ciudadano en bibliodrogas y fonodrogas.
- Por otra parte, el presupuesto considera la rebaja de los gastos por una vez en los Programas de tratamiento y aquellos correspondientes a activos no financieros.

Bomberos de Chile, tiene un presupuesto de \$ 38.236 millones y presenta un incremento de \$ 12.840 millones, comparado con el presupuesto 2014, lo que equivale a un aumento de 50,6%. Dicho incremento considera \$ 2.540 millones para gastos de operación e inversión y \$ 10.000 millones para continuar con la reconstrucción de cuarteles dañados por el sismo de 2010, del norte en 2014 e incendio de Valparaíso.

Carabineros de Chile, contempla un presupuesto consolidado de \$ 899.846 millones, que financia principalmente lo siguiente:

- La operación normal del servicio, con un gasto en personal de \$ 688.515 millones, que incluye \$ 2.372 millones para financiar 760 personas del Proyecto Oficina de Operaciones del Plan Modelo de Integración Carabineros Comunidad MICC. El gasto correspondiente al Proyecto de Ley de Incremento de Planta, etapa 2015, se encuentra provisionado en el Tesoro Público, ajustado al valor del gasto efectivo por un monto de \$ 15.854 millones.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 157.284 millones, que incluye el mayor costo por efecto precio e internación de combustible por un monto de \$ 5.498 millones, la segunda etapa del plan de reparación de viviendas fiscales por un monto de \$ 718 millones (para 56 viviendas), \$ 338 millones para el Laboratorio de Genética Forense, la continuación del proceso tecnológico Parte Digital por un monto de \$ 592 millones, \$ 2.326 millones para el proyecto Reposición y Adquisición Equipamiento GOPE, \$ 272 millones para la adquisición de equipos evidenciales y \$ 1.216 millones para la Actualización de los Sistemas de Información.
- Recursos de continuidad para Prestaciones Previsionales por \$ 829 millones, que financian los gastos derivados de asistencia médica por accidentes en actos del servicio; Becas y Premios Institucionales por \$ 241 millones; los gastos asociados al Museo Histórico y Dirección de Bienestar, por un monto total de \$ 1.565 millones y \$ 1.059 millones para el Proyecto Modelo de Integración Carabineros Comunidad MICC.
- Se continúa con el plan de renovación de vehículos policiales, asignando \$ 15.419 millones, recursos que permitirán finalizar la renovación de vehículos año 2006 y de furgones y radiopatrullas año 2007. La renovación corresponde a 603 vehículos y 107 retenes móviles.
- Se asignan recursos en activos no financieros, por un monto de \$ 1.570 millones, de los cuales \$ 1.339 millones son para reponer mobiliario y 3.143 equipos PC con sus licencias y \$ 231 millones para los computadores y licencias del Proyecto Oficina de Operaciones del Plan Modelo de Integración Carabineros Comunidad MICC.
- Se continúa con el proyecto Construcción Centros de Entrenamiento, por un monto de \$ 1.258 millones, para la construcción de 3 centros ubicados en Valparaíso, Temuco y Puerto Montt. Se financian obras de arrastre de 40 cuarteles policiales identificados en 2014, con un gasto total de \$ 28.830 millones.
- Por otra parte, el presupuesto considera la rebaja de los gastos por una vez de la Ley de Planta 2014 (incorporación de 10.000 nuevos Carabineros), la reposición del robot anti explosivos del GOPE, la primera etapa del plan de reparación de

viviendas fiscales 2014, la adquisición del cuartel temporal operativo para 100 efectivos y renovación vehículos inactivos y furgones policiales.

En el Hospital de Carabineros, se reconoce un mayor nivel de actividad por \$ 1.282 millones, recursos adicionales que equivalen a 5,3% comparado con 2014, para enfrentar las mayores demandas de servicios médicos, derivado del incremento de las plantas en Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

Finalmente, la Policía de Investigaciones contempla un presupuesto de \$ 256.206 millones, para financiar principalmente, lo siguiente:

- La operación normal del servicio, con un gasto en personal de \$ 207.511 millones y el gasto correspondiente al Proyecto de Ley de Incremento de Planta, etapa 2015, se encuentra provisionado en el Tesoro Público.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 34.087 millones, que incluye el overhaul del primer helicóptero institucional, mantenimiento de equipos Lacrim y regularización eléctrica de 5 cuarteles, todo por un monto de \$ 1.517 millones.
- Gasto de continuidad en Bienestar Social, correspondiente al pago de salas cuna y jardín infantil por \$ 474 millones y los gastos en Prestaciones Previsionales por \$ 309 millones, para cubrir prestaciones médicas por accidentes en actos del servicio.
- Se incorporan \$ 4.687 millones para el financiamiento de la última etapa de la ley de planta (incorporación de 1.000 nuevos detectives OPP).
- Se asignan recursos para la continuidad de los proyectos policiales de "Bioseguridad y Zonas Extremas", "Seguridad Inteligente", "Equipamiento Material Policial", "Renovación y Actualización Tecnología Jenacrim" y "Modernización Sistema Control Migratorio", todos por un total de \$ 3.816 millones.
- Se continúa con el plan de renovación de vehículos policiales, reponiendo vehículos en calidad de inutilizados y con vida útil cumplida (año 2005, 2006 y 2007) por un total de \$ 2.187 millones.
- Se financia la continuidad de las obras correspondiente a la Reposición Complejo Policial Regional de la Araucanía, por un total de \$ 7.951 millones.
- Por otra parte, el presupuesto reconoce la rebaja de los gastos por una vez asociados a proyectos policiales 2014, renovación del parque vehicular 2014, arriendo del inmueble de extranjeros expulsados y reposición de cuarteles.

2. Asistencial.

Esta línea programática presenta un presupuesto de continuidad por \$ 4.670 millones y corresponde al programa Fondo Social.

3. Elecciones.

En esta línea programática, se rebaja el gasto 2014 del programa Elecciones Parlamentarias y Presidencial por \$ 2.931 millones, recursos que se destinaron para el funcionamiento de la unidad de control de gasto electoral por 4 meses.

En el Servicio Electoral, se considera un incremento de \$ 830 millones para el funcionamiento del Servicio, lo que representa un crecimiento de 10,2% comparado con 2014. Los recursos están destinados principalmente para lo siguiente:

- La realización del upgrade del sistema electoral, auditorías al padrón electoral y el reforzamiento de la seguridad en las tecnologías de la información, por un monto de \$ 405 millones.
- Certificación ISO 27000 e ISO 20000 por un monto de \$ 82 millones, migración del registro electoral a la nueva infraestructura de nube por \$ 184 millones, servicios de seguridad y certificación de calidad por un total de \$ 124 millones, renovación del armamento y munición para el personal de seguridad por un monto de \$ 6 millones y mantención edificio Santo Domingo por un monto de \$ 13 millones.
- Por otra parte, incluye recursos para la renovación de activos no financieros, entre los que se encuentra la reposición de 2 vehículos institucionales (Dirección Regional de Antofagasta y Rancagua), mobiliario, máquinas y equipos para las distintas direcciones regionales y nivel central, por un monto de \$ 87 millones.
- Junto a lo anterior, se rebajaron los gastos por una vez destinados a fortalecer los sistemas de data center, certificar requerimientos informáticos, migrar a las normas ISO 9001, sistema de georreferenciación y mantención y reparación del edificio Esmeralda.

4. Administración General.

Esta línea programática presenta un presupuesto de \$ 103.969 millones, con un incremento de \$ 8.216 millones, comparado con el año 2014, equivalente a 8,6%.

La Subsecretaría del Interior, contempla un presupuesto de \$ 30.482 millones, un 33,0% superior al compararlo con el presupuesto 2014, lo que equivale a \$ 7.569 millones. Su presupuesto incluye lo siguiente:

- Se financia la operación normal del servicio, con un gasto en personal de \$ 12.060 millones, incorporando a 44 nuevos funcionarios en la dotación de personal, distribuidos en 35 funcionarios para el Gabinete del Ministro del Interior y 9 para Gabinete de Subsecretario, desempeñándose en las áreas de contenido, emergencias, legislativo, seguridad, análisis estratégico, DDHH, seguimiento político, conflicto y jurídico. Además, el mejoramiento de grado a 5 funcionarios, con más de 10 años de permanencia en el mismo grado. Para Gastos en Bienes y Servicios se asignan \$ 2.871 millones.
- Gasto de continuidad para los programas asistencial ORASMI con \$ 2.387 millones, Becas CECIPU con \$ 618 millones y Derechos Humanos con \$ 1.079 millones.
- Se apertura una línea de Transferencia para identificar los gastos que demanda el Departamento de Migraciones y Extranjería por \$ 2.367 millones, para una atención ciudadana eficiente, de calidad y que promueva acciones de acogida hacia la población migrante.
- Financiamiento del gasto asociado a los Delegados Presidenciales: Arica por \$ 36 millones, Tarapacá por \$ 452 millones, Valparaíso por \$ 332 millones, reconstrucción 27/F por \$ 311 millones y Recursos Hídricos por \$ 401 millones.
- Gasto de continuidad del Programa Diario Oficial con \$ 1.135 millones, con los cuales se financia el gasto en personal y de operación. Junto a lo anterior, se apertura una línea de gasto por \$ 286 millones, para integrar al Fisco el impuesto IVA por las ventas que efectúa dicho Diario.
- Recursos para la renovación de mobiliario, equipos de oficina y equipamiento informático por \$ 116 millones.
- Incorpora el financiamiento del Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$ 3.086 millones, que considera en 2015 el equipamiento y capacitación para Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, para el control operativo de fronteras y labores de investigación.
- Se financia el Plan Microtráfico Cero, por \$ 2.943 millones, para adquirir equipamiento especializado, capacitación y difusión del programa.

El presupuesto de Red de Conectividad del Estado, considera recursos por \$ 3.912 millones, lo cual representa un aumento de \$ 30 millones, equivalente a un 0,8%, comparado con 2014. Los recursos del presupuesto financian principalmente lo siguiente:

- La operación normal del servicio, con un gasto de \$ 960 millones para gastos en personal, aumentando en 1 Ingeniero de redes y 1 Administrador de Base de Datos

la dotación de personal. Para Gastos en Bienes y Servicios se asignan \$ 2.694 millones.

- Incorpora financiamiento por \$ 258 millones, para la adquisición de servidores para Firewall, respaldo de información y normal funcionamiento de la Red, además de Software para administración de dispositivos móviles.

El presupuesto de Servicio de Gobierno Interior considera recursos por \$ 55.848 millones, lo cual representa un incremento de \$ 3.758 millones, equivalente a 7,2%, comparado con 2014. El presupuesto financia principalmente lo siguiente:

- La operación normal del servicio, con un gasto en personal de \$ 26.704 millones, que incluye la continuidad de 34 funcionarios contratados en 2014 para Gobernaciones, Intendencia de la Araucanía y nivel central, además el mejoramiento de grados de 8 funcionarios, con más de 10 años de permanencia en el mismo grado.
- Para Gastos en Bienes y Servicios, se asignan \$ 6.109 millones, que incluyen los recursos para el funcionamiento de las 15 Intendencias y 35 Gobernaciones además, incorpora \$ 311 millones para reparaciones y mantenciones en dichas reparticiones públicas y \$ 344 millones para la mantención de plataforma tecnológica.
- Se financia el gasto en personal y de operación de los Complejos Fronterizos, asignando \$ 6.101 millones, que incluyen \$ 597 millones por entrada en funcionamiento de nuevos complejos y nuevas tareas, \$ 708 millones para reparación y conservación de los mismos.
- Se asignan recursos de continuidad, por \$ 1.326 millones, al programa de Coordinación y Gestión Territorial, cuyo accionar se circunscribe al ámbito comunal, para acercar los servicios públicos a las zonas aisladas.
- Se asignan \$ 530 millones, para la reposición de 12 vehículos, mobiliario y equipamiento de oficinas.
- Se financia la continuación de obras nuevas y de arrastre por \$ 11.988 millones, para la ejecución de los Complejos Fronterizos de Chungará, Huemules y para reparaciones en Gobernaciones.
- Se financia una transferencia por \$ 8.867 millones, al Gobierno Regional Metropolitano y de \$ 1.339 millones al Gobierno Regional de los Ríos.
- Se financia el Programa de Mitigación de Riesgos por \$ 3.090 millones, destinado principalmente, para financiar proyectos tendientes a disminuir la ocurrencia de hechos, que desencadenen en una emergencia o desastre.

La Oficina Nacional de Emergencia, presenta un presupuesto de \$ 13.726 millones, con una disminución neta de \$ 3.141 millones. Las principales reducciones corresponden al término de la construcción de su nuevo edificio institucional, por \$ 5.169 millones y los gastos por una vez de la red sismológica nacional por \$ 1.730 millones. Los recursos financian principalmente lo siguiente:

- La operación del servicio, con un gasto en personal de \$ 5.532 millones, que incluye \$ 687 millones para la continuidad de 69 funcionarios contratados en 2014, para las funciones radioperadores, profesionales de apoyo nivel central y de choferes.
- Los gastos para Bienes y Servicios, ascienden a \$ 3.668 millones para su normal funcionamiento, e incluyen la continuidad del plan de fortalecimiento de respaldo satelital iniciado en 2014, servicio de mantención de sirenas y telecomunicaciones, servicio de mantención sistema de video conferencia, capacitación a radioperadores, plan educativo de prevención a la población, simulaciones para la ciudadanía, arriendo de equipos computacionales y servicio de telefonía celular para nuevos funcionarios, diferencial por beneficio de sala cuna a nuevas funcionarias y financiamiento para la participación en el ejercicio internacional SIMEX 2015.
- Se asignan recursos de continuidad por \$ 174 millones, para la mantención de un stock de elementos para concurrir a mitigar los efectos de las emergencias y \$ 179 millones para desarrollar actividades de capacitación en protección civil.
- Se continúa financiando la normal operación y funcionamiento del Centro Sismológico Nacional por \$ 2.250 millones
- Se financia la continuidad de las obras correspondiente al fortalecimiento de la red de acelerógrafos, proceso iniciado en 2014, por un monto de \$ 716 millones.
- Se financia la reposición de mobiliario, equipamiento de oficinas y programas informáticos por \$ 1.208 millones, incluyendo \$ 350 millones para el desarrollo de un sistema de gestión de emergencias y \$ 521 millones para el plan de fortalecimiento de respaldo satelital, ambas iniciativas comienzan en 2014.

B. FUNCIONES DESCENTRALIZADAS

5. Inversión Regional (Gobiernos Regionales + Subdere Provisiones).

En relación al año 2014, se propone un incremento de \$157.142 millones (16,0%), correspondiendo \$81.319 millones a los recursos distribuidos inicialmente entre los Gores, que crecen un 10,1%, y \$75.823 millones a los considerados en la ley inicial en las provisiones de Subdere, con un aumento del 42,1%.

El principal componente de los presupuestos iniciales de los Gores, esto es el FNDR, se incrementa en \$53.223 millones (15,7%); por su parte los recursos provenientes del FAR crecen en \$33.990 millones (24,6%). Se consideran también recursos propios de los Gores, por concepto de casinos y ventas de activos del Ministerio de Bienes Nacionales, por un total de \$13.033 millones, disponibles en sus saldos de caja, y se incrementan en \$9.323 millones los recursos para las regiones con planes especiales. Adicionalmente se rebajan en \$42.225 millones (-40,5%) los fondos condicionados (montos de provisiones consideradas en los presupuestos iniciales). Crecen también los recursos del FIC, FIRR y FONDEMA en un total de \$15.252 millones y disminuyen los ingresos propios por concepto de casinos en \$3.402 millones. Para las provisiones destinadas a atender con recursos adicionales las situaciones de rezago, aislamiento o retraso en general, se crea un programa nuevo denominado Programas de Convergencia, que considera, en provisiones, los recursos para las Zonas Extremas y los Territorios Rezagados, que en conjunto alcanzan a \$96.462 millones. Por su parte las provisiones tradicionales disminuyen un total de \$20.639 millones, explicados principalmente por la eliminación de la provisión FIE.

6. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a Municipios.

Esta línea programática considera un gasto total de \$230.562 millones, lo que representa un incremento de 74,7% comparado con el año base 2014, lo que equivale a \$98.594 millones. La línea se compone de dos programas “Programa Fortalecimiento de la Gestión Subnacional” con \$10.368 millones y “Programas de Desarrollo Local” con \$220.194 millones. Ambos programas crecen respecto de la Ley 2014 en un 49,6% (\$3.435 millones adicionales) y 76,1% (\$95.158 millones) respectivamente.

Se incluyen en esta línea cuatro programas que forman parte del programa de gobierno: Esterilización de Mascotas (\$3.063 millones), Fondo Capacitación Funcionarios Municipales (\$1.732 millones) incluido en el Programa Academia Capacitación Municipal y Regional, Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial (\$5.562 millones) y, en Sistema de Información Financiera Municipal

(SIFIM) y Mejoramiento de la Gestión Municipal, recursos para mejoras en municipios con alcaldes mapuches y municipios rurales y con población indígena (\$2.060 millones).

Las transferencias a municipios a través del Programa de Desarrollo Local incluyen \$92.936 millones en los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y Mejoramiento de Barrios (PMB) para la ejecución de proyectos de arrastres y nuevos. En el PMU se incluyen \$34.505 millones para proyectos Fondo Infraestructura Educativa (FIE) – PMU que completarán su ejecución el 2015. A través del Fondo Recuperación de Ciudades, fondo para la reconstrucción de ciudades afectadas por el terremoto de 2010, se consideran \$27.140 millones.

Por su parte el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal consulta recursos por \$15.458 millones, monto significativamente mayor a la base 2014.

Además, se incluyen en el programa de Desarrollo Local \$41.509 millones por concepto de Compensación de Predios Exentos, para ser distribuidos a los municipios en proporción a la cantidad de predios exentos del pago del impuesto territorial. En la misma asignación se consideran \$15.691 millones para pago de beneficio a recolectores de basura a través de las empresas que los tienen contratados, de acuerdo al procedimiento que en la glosa respectiva se indica.

Las transferencias a municipios a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Subnacional incluyen \$5.087 millones en el Programa Academia Capacitación Municipal y Regional, de los cuales específicamente \$1.732 millones están destinados a la creación del Fondo de Capacitación de Funcionarios Municipales.

7. Funcionamiento de los Gobiernos Regionales.

Se presentan con un incremento neto de \$7.470 millones (15,7%) respecto a la Ley Inicial+Reajuste 2014, principalmente en Gastos de Personal, los cuales crecen \$5.503 millones (16,1%) respecto de dicha base.

La mayor parte de estos recursos corresponde a recursos que, en procesos anteriores, se decretaban en el año, asociados a Provisiones y para externalización de servicios. Esto permitirá agilizar los procesos de contratación del personal a cargo de las Provisiones (Puesta en Valor del Patrimonio, Infraestructura Rural, Saneamiento Sanitario, Residuos Sólidos, Energización y Fondo de Innovación para la Competitividad), lo que redundará en acelerar la ejecución de las iniciativas de inversión en cada uno de estos ámbitos.

Excluidos estos efectos, el crecimiento alcanza a \$2.880 millones (6,1%), que incluyen recursos para el funcionamiento de los planes de zonas extremas y territorios rezagados (31 personas), el fortalecimiento con personal adicional (19 contrata y 24 honorarios) y el traspaso de 14 honorarios a la dotación de los GORE, en el marco de un acuerdo Gobierno-ANEF.

Asociado a un mayor N° de personas se proponen mayores recursos operacionales (Bienes y Servicios de Consumo) y, para el funcionamiento de los nuevos Consejos Regionales (CORE), se considera un 15,0% incremental para sus gastos reembolsables.

En materia de inversión, se reponen 18 vehículos con más de 6 años de antigüedad y altos costos de mantención en 14 regiones, se consideran recursos para la renovación de equipos computacionales, pago de licencias y nuevos desarrollos informáticos. Finalmente, se contempla recursos para la reposición de equipamiento y mobiliario que han cumplido su vida útil.

8. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Esta línea se compone básicamente de los gastos de Funcionamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y de Transferencias a Otras Instituciones del Gobierno Central. Se incluyen para 2015 un total de \$22.830 millones, monto que disminuye respecto de 2014 en un 9,3% explicado por la disminución en el año 2015 de la transferencia al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en \$3.018 millones. Esta transferencia contempla financiar la construcción del Teatro Regional del Bío Bío.

Los gastos de funcionamiento crecen en un 6,0% (\$860 millones), explicado principalmente por el traspaso de 5 funcionarios de honorarios a contrata, incluidos en la negociación ANEF, además de la continuidad de los equipos formados en 2014 de apoyo a los Planes de Zonas Extremas y Territorios Rezagados.